

República de Colombia



Departamento Norte de Santander

Juzgado Promiscuo Municipal de Gramalote con Función de Control de Garantías
y Conocimiento.

NOTIFICACION POR ESTADO A.C. 004 – 2021

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO(S)	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA	VER PROVIDENCIA	CUADERNO
2021/00001/00	JURISDICCION VOLUNTARIA – CORRECCION CEDULA DE CIUDADANIA	LUISA ISBELIA GUTIERREZ NUNCIRA	CAUSANTE : OFELIA NUNCIRA DE GUTIERREZ	AUTO ADMITE DEMANDA	29/ 01/ 2021	VER	PRINCIPAL

Conforme lo reseñado en el artículo 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes la(s) providencia(s) que se relaciona(n) en el presente ESTADO, que se FIJA el día de hoy **PRIMERO (01) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)** a las 7:00 AM, y se DESFIJARÁ al terminar el día.


AMPARO CRISTANCHO PEÑARANDA
Secretaria.